

GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN

NOMBRE DEL PUESTO:

CÓDIGO

SUBDIRECTOR DEL SERVICIO PÚBLICO DE CARRERA

CODI6030

### DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PUESTO:

El Subdirector del Servicio Público de Carrera es responsable de planear, dirigir y controlar el funcionamiento del Servicio Público de Carrera, a través de la definición, establecimiento y evaluación de los mecanismos de ingresos, selección, capacitación, profesionalización, evaluación del desempeño y plan de carrera de los Servidores Públicos de las Dependencias del Poder Ejecutivo del Estado; así como de diseñar y proponer el Marco Jurídico para la operación del mismo.

## **OBJETIVOS PRINCIPALES:**

- Determinar los criterios y lineamientos de operación del Servicio Público de Carrera.
- Instaurar y mantener en funcionamiento el Servicio Público de Carrera, para los Servidores Públicos de las Dependencias del Poder Ejecutivo del Estado, de acuerdo al Marco Jurídico aprobado.
- Determinar los mecanismos que propicien el desarrollo y profesionalización de los Servidores Públicos de las Dependencias del Poder Ejecutivo del Estado.

## PUESTOS QUE REPORTAN DIRECTAMENTE AL TITULAR:

Jefe de Departamento de Capacitación y Desarrollo.

Jefe de Departamento de Profesionalización del Servidor Público.

Jefe de Departamento de Normatividad del Servicio Público.

## PUESTOS QUE PUEDEN CUBRIR TEMPORALMENTE SUS FUNCIONES:

Los que determine su Reglamento Interior o el que designe su jefe inmediato.

Lic. Karle Saldaña Ríos

Revisó Welaboró C.P. María de Lourges Garcia, y Durán Coordinador/Interrio del Catalogo de Vo. Bol LAE, Edgardo Hernández Callejas Cogninador Genéral pel Callejas de Ruestos

Fecha de actualización: 25 de Septiembre del 2003 Página 1 de 6



GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN

NOMBRE DEL PUESTO:

CÓDIGO

SUBDIRECTOR DEL SERVICIO PÚBLICO DE CARRERA

CODI6030

## **ENTORNO DEL PUESTO:**

#### CONTACTOS INTERNOS:

CONTACTO:

PARA:

Subsecretario de Finanzas y Administración.

Recibir instrucciones e informar los avances de la implementación y seguimiento del Servicio Público de Carrera.

Director General de Administración.

Recibir instrucciones y acordar actividades encaminadas a definir las políticas de ingreso, selección, profesionalización, capacitación, evaluación del desempeño y planes de carrera.

Subdirector de Recursos Humanos.

Coordinar actividades y solicitar información del personal de las Dependencias del Poder Ejecutivo del Estado.

Subdirector de Desarrollo Administrativo y Evaluación.

Colaborar en la elaboración del Manual de Procedimientos.

Solicitar información referente al Catálogo de Puestos y la Estructura Orgánica Actualizada.

### **CONTACTOS EXTERNOS:**

CONTACTO:

PARA:

Contraloría General.

Atender observaciones y solventarlas con la información necesaria.

Dependencias del Ejecutivo del Estado.

Dar cumplimiento a las actividades inherentes al Modelo del Servicio Público de Carrera.

Instituciones Privadas y Públicas.

Celebrar convenios para la presentación de servicios en materia de Plan de Carrera y fomentar acciones necesarias para que se lleven a cabo la capacitación, programas y

servicios acordados

Aldorizo: Lic. Karla Saldaña Ríos Revisó y eraboró C.P. María de Lourdes García y Durán Coordinador Interno del Catálogo de Puestos Vo. Bg. Leth E. Edgardo Herhández Callejas Coordinador Général den Callalogo) de Coordinador Général (altalogo) de

Fecha de actualización: 25 de Septiembre del 2003 Página 2 de 6



GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN

NOMBRE DEL PUESTO:

CÓDIGO

SUBDIRECTOR DEL SERVICIO PÚBLICO DE CARRERA

CODI6030

### **DETALLE DE FUNCIONES:**

Las funciones del Subdirector del Servicio Público de Carrera, son las siguientes:

- Instrumentar la Ley que determinen las bases para el Servicio Público de Carrera, señalando los fundamentos bajo los cuales debe operar el servicio.
- 2.- Elaborar la metodología para establecer los criterios y lineamientos que garanticen la instrumentación en de los procesos que conforman el Sistema del Servicio Público de Carrera de las Dependencias del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz.
- 3.- Integrar y asistir a la Comisión Intesecretarial del Servicio Público de Carrera, así como atender observaciones con base en lo que establezca la normatividad en la materia, para dar seguimiento a las acciones que integran el mismo.
- 4.- Dirigir los procesos del Sistema de Servicio Público de Carrera bajo los principios que señala la Ley.
- 5.- Diseñar las estrategias de profesionalización de los Servidores Públicos de las Dependencias del Poder Ejecutivo, con la finalidad de elevar la calidad laboral de la Administración Pública Estatal.
- 6.- Diseñar e implementar la metodología de ingreso, selección y evaluación del desempeño para el Servicio Público de Carrera.
- 7.- Elaborar el Manual de Inducción a la Administración Pública Estatal, y promover su difusión en las Dependencias del Poder Ejecutivo dentro del proceso de ingreso al Servicio Público de Carrera.
- 8.- Presentar la metodología que deberá aplicarse para la capacitación de los Servidores Públicos de las Dependencia del Poder Ejecutivo.
- 9. Elaborar e instrumentar programas de capacitación de la Secretaría de Finanzas y Planeación
- 10.- Definir los criterios y orientar a las Dependencias en la elaboración de los programas de capacitación.

Autorios Lic. Karla paloaña Rios Tytular

Revisó y eleboró C.P. María de Lourdes Pareia y Durán Coordinador Interna del Catálogo de Puestos Vo.Bg LA.E. Edgardo Hernandez Gallejas Coordinando General/del Gallejas Voestlee Fecha de actualización: 25 de Septiembre del 2003 Página 3 de 6



GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN

NOMBRE DEL PUESTO:

CÓDIGO

SUBDIRECTOR DEL SERVICIO PÚBLICO DE CARRERA

CODI6030

## **DETALLE DE FUNCIONES:**

- 11.- Proponer los convenios en materia de capacitación que requieran celebrarse con diferentes entidades públicas o privadas.
- 12.- Evaluar las solicitudes de capacitación para programas de posgrados enviadas por las Dependencias, a fin de presentarlas para su autorización.
- 13.- Desarrollar los criterios de evaluación de desempeño, bajo los cuales se medirá la productividad de los servidores, con el objeto de integrar y valuar su desempeño.
- 14.- Orientar a los Servidores Públicos de Carrera en el diseño de un plan de carrera.
- 15.- Coordinar y autorizar las acciones que instrumenten las Dependencias con relación al servicio Público de Carrera.
- 16.-Difundir las vacantes de puestos de trabajo en las Dependencias del Poder Ejecutivo del Estado, con la finalidad de que los Servidores Públicos puedan participar en los procesos de selección de personal.
- 17.- Las demás que expresamente se señalen en las leyes del Estado, entre otras funciones inherentes a este tipo de puesto.

Autorias Lic. Karla Sardaña Ríos Tiuliar

Revisó y elaboró C.P. María de Lourdes Paccia y Durán Coordinador Interna del Catálogo de Puestos Vo. Bo.
LAE/Edgardo Hernandez Callejas
Zoordinador General del Catallogo de

Fecha de actualización: 25 de Septiembre del 2003 Página 4 de 6



GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN

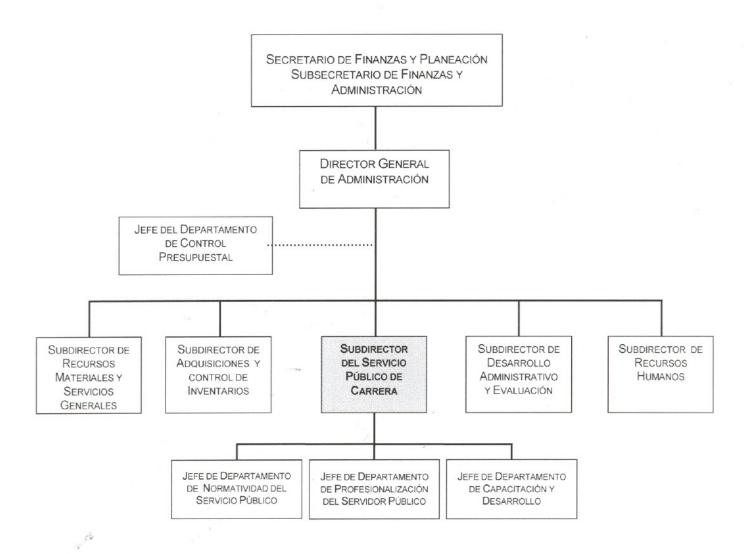
NOMBRE DEL PUESTO:

CÓDIGO

SUBDIRECTOR DEL SERVICIO PÚBLICO DE CARRERA

CODI6030

### **UBICACIÓN ESTRUCTURAL:**



Autorio Lic. Karla Saldaña Ríos Titular Revisó y elaboró C.P. Maria de Lourde, García y Durán Coordinador Interno de Catálogo de Puestos Vo.Bo. L.X.E. Edgardo Hemández Callejas Coordinador General del Calalogo de Fecha de actualización: 25 de Septiembre del 2003 Página 5 de 6



GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN

NOMBRE DEL PUESTO:

CÓDIGO

SUBDIRECTOR DEL SERVICIO PÚBLICO DE CARRERA

CODI6030

### **ESPECIFICACIONES DEL PUESTO:**

#### ESCOLARIDAD MÍNIMA REQUERIDA:

Es necesario contar con título profesional de Licenciado en Administración de Empresas, Relaciones Industriales, Pedagogía o carreras afines expedido por autoridad o institución legalmente facultada para ello.

### ÁREA DE ESPECIALIZACIÓN:

Preferentemente con alguna especialidad o posgrado en Administración, Recursos Humanos o Capacitación.

### EXPERIENCIA LABORAL REQUERIDA:

Al menos 3 años de experiencia en puestos directivos similares.

#### REQUERIMIENTOS ESPECIALES:

### HABILIDADES:

Manejo de recursos humanos.

Liderazgo e iniciativa.

Comunicación oral y escrita.

Solución de problemas y toma de decisiones.

Capacidad de negociación.

Integración de grupos de trabajo.

#### CONOCIMIENTOS

Sistemas de administración de calidad.

Evaluación del desempeño.

Capacitación por competencias.

Desarrollo de personal.

Administración de la capacitación.

Planeación de carrera laboral

Sistema Operativo Windows y paquete integral Office.

IDIOMA: Inglés de al menos un 60%

OTROS: Constancia de no inhabilitación expedida por la Contraloría General.

### MARCO NORMATIVO:

Su labor se desarrollará tomando en consideración la siguiente normatividad: Leyes, Reglamentos, Códigos, Acuerdos y Convenios que estén vigentes en el Estado; Manuales Administrativos que se establezcan para el desempeño de sus funciones. Además de Acuerdos emitidos por la Federación y en su caso por los Municipios.

Aritoliza Lic. Karla saldaña Ríos Titular Revisó y elaboro C.P. María de Lourdes García y Durán Coordinador Interno del Catálogo de Puestos Vo.Bo.
A.E./Edgardo Hernández Gallajas
Coordinador General (A) Calabado de

Fecha de actualización: 25 de Septiembre del 2003 Página 6 de 6